ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUINAVI CIA LTDA. CELEBRADA EN MACHALA. EL 16 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Machala, a los 16 días del mes de marzo de 2020, a las 10H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Avenida Edgar Córdova y Marcel Laniado, se reúnen los accionistas de la compañía **ACUINAVI CIA. LTDA**. de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Nacionalidad	Capital	%
NARANJO VILLACIS MARTHA FRANCISCA	Ecuatoriana	167.768.00	99.88
VILLACIS ASTUDILLO MARTHA ANGELICA	Ecuatoriana	196.00	0.12

Conforme a la moción presentada por la Gerente General de la Compañía, se designa a **MARTHA ANGELICA VILLACIS ASTUDILLO** como Presidente Ad-hoc de la Junta y como Secretaria Ad-hoc de la misma a **MONICA DEL PILAR CARRION MONTERO**.

La Secretaria da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Secretaria Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario y la firma de Auditoria Externa respectivamente, relativos al ejercicio económico 2019
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2019
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2019, y sus respectivos anexos;
4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2019
5. Designar Auditor Externo de la Compañía para el periodo de un año, y fijar su retribución
6. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario y la firma de Auditoria Externa respectivamente, relativos al ejercicio económico 2019.
7. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el periodo de un año, y fijarles su retribución;

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, la Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer, los informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía y por la Firma de Auditoria Externa, por el mismo ejercicio 2019, la Junta General los aprueba por unanimidad
2. Al conocer el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar a "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2019, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a: 15% de utilidades de los trabajadores, 25% del Impuesto a la Renta, y 5% de reserva legal; conforme el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2019 que se agrega como parte integrante de esta Acta.
5. Dando cumplimiento al reglamento de la materia, de la terna presentada a consideración de la Junta, ésta designa como Auditor Externo de la Compañía, a la firma **AUDITORES & CONSULTORES S.A.** por el periodo de un año. Se delega a la Gerente General o su subrogante para que en su calidad de representante legal de la Compañía, proceda a la fijación de su retribución y la determinación de los términos de su contratación.
6. La Junta designa a **ERIKA GARCIA PALADINES** como Comisario Principal y a **SHIRLEY TORRES CARRION** como Comisario Suplente, por el periodo de un año, y se delega a la Gerente General para que en su calidad de representante legal de la Compañía, fije sus retribuciones.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende a la Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, la Presidente Ad-hoc solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, la Secretaria Ad-hoc da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

La Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

a) Informe presentado por los Administradores de la Compañía
b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias
c) Informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía y por la Firma de Auditoría Externa

Se levanta la sesión a las **12H00.**
Para constancia de lo expresado suscriben el acta, la Presidente Ad-Hoc, la Representante de las Accionistas de la Compañía y la Secretaria ad-hoc que certifica, en el lugar y fechas indicados

MARTHA FRANCISCA NARANJO VILLACIS

MARTHA ANGELICA VILLACIS ASTUDILLO

MARTHA ANGELICA VILLACIS ASTUDILLO
PRESIDENTA DE LA JUNTA

MONICA DEL PILAR CARRION MONTERO
SECRETARIA AD-HOC